

El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno ha firmado hoy con el alcalde el Convenio para iniciar el proceso

La Comunidad de Madrid inicia la integración de los bomberos de Móstoles en el Cuerpo regional

- 70 bomberos municipales de la localidad pasarán a la plantilla de la Comunidad con los mismos derechos
- Se establece una fase previa para adaptar plantilla, formación y procedimientos

2 de agosto de 2017.- El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha firmado esta mañana con el alcalde de Móstoles, David Lucas, el convenio de colaboración para preparar la integración en materia de prevención, extinción de incendios y salvamentos, así como en materia de colaboración técnica y de formación, del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Móstoles en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Con la firma de este convenio se inicia un proceso de adaptación y equiparación de ambos servicios contra incendios para facilitar los detalles técnicos que permitan la integración definitiva de manera que no afecte a la prestación del servicio. Setenta bomberos profesionales que pertenecen en la actualidad al servicio municipal de Móstoles se integrarán en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con los mismos derechos y obligaciones que tienen actualmente los componentes de este servicio y con pleno respeto a los derechos adquiridos durante su tiempo de trabajo en Móstoles.

Una vez completada la integración, los bomberos procedentes de Móstoles disfrutarán de las mismas oportunidades profesionales en todos los aspectos que los de la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. En este sentido, podrán solicitar cambios de destinos a otros parques diferentes al de Móstoles y participarán también en los procesos de promoción profesional y formación en especialidades de intervención.

Con esta incorporación se conseguirá una mejora notable de la prestación del servicio en Móstoles, que contará con la cobertura directa y completa de los recursos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid sumados a los ya existentes en la localidad, y capacitados para dar respuesta a la totalidad de tipos de emergencias demandadas.

Además, las localidades limítrofes y próximas, especialmente Navalcarnero, Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio, cubiertas en emergencias por los

actuales parques del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, mejorarán el tiempo de respuesta, ya que se contará para su cobertura también con el parque en Móstoles, más próximo pero hasta ahora no competente en estos municipios por ser de gestión municipal.

El municipio mostoleño contará con todos los recursos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid que, por formación de sus profesionales y por disponibilidad de las herramientas especiales necesarias, pueden dar respuesta al 100% de la casuística de emergencias que puedan afectar a la ciudad, no sólo en incendios urbanos, sino también a un amplio abanico de ocasiones que pueden ir desde los accidentes de tráfico hasta las emergencias con material nuclear, químico y bacteriológico, incendios forestales e incluso activación ante posibles grandes catástrofes.

Móstoles será el cuarto municipio en integrar su servicio municipal contra incendios en la organización del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, después de Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y Getafe. En la región quedan, aparte del Cuerpo de Bomberos de Madrid capital, otros tres servicios municipales que, aunque colaboran con el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, tienen una gestión netamente diferenciada: Alcorcón, Leganés y Fuenlabrada.

El Gobierno regional ha mostrado en reiteradas ocasiones su disposición para integrar también a estos tres servicios municipales dentro del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, siempre que se solicite por parte del Ayuntamiento y cuente con el visto bueno de la mayoría de sus plantillas, lo que permitirá prestar de manera integral y unitaria la atención de las emergencias en toda la región y lograr un equilibrio intermunicipal en todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

La respuesta ante la emergencia frente a incendios, rescates y todo tipo de sucesos de riesgo para la población no debe entender de fronteras ni límites competenciales, por lo que se entiende que el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, con la integración de los servicios actualmente municipalizados, es la mejor garantía operativa y de recursos humanos y materiales que se puede ofrecer para la protección y seguridad del ciudadano.

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid opera en la actualidad desde 19 parques o bases situados estratégicamente en toda la geografía madrileña. Cuenta con una plantilla próxima a los 1.300 profesionales y con una flota de vehículos de 350 unidades, especialmente diseñadas para las intervenciones de la más diversa índole. Con la incorporación de Móstoles (205.614 habitantes), la población atendida por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid pasará de 2.547.143 a 2.752.757 habitantes en 175 municipios.